

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

ORDEN DEL DIA No. 020 DE 2020			
<b>Proceso:</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Inicio:</b> 8:00 A.M.	
<b>Motivo y/o Evento:</b> CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Finalización:</b> 11:11 A.M.	
<b>LUGAR:</b> VIRTUAL		<b>Fecha:</b> 23/JULIO/2020	
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	JAIME EDDY USSA GARZÓN	Presidente	ASISTIÓ
	OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA	Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILA	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Ex Representante de los Profesores al Consejo de Facultad, Invitado	ASISTIÓ
	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	Ex Representante de Estudiantes al Consejo de Facultad, Invitada	ASISTIÓ
	LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado	ASISTIÓ
	MARTIZA TORRES CARRASCO	Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ

**ELABORÓ:** LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

**APROBÓ:** CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**OBJETIVO:** ACTA No. 020 DE 2020

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

## ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. INFORME DEL DECANO**
- 3. APROBACIÓN ACTA No. 018 DE 2020**
- 4. CASOS DE ESTUDIANTES**
- 5. CASOS DE FACULTAD**
- 6. CASOS DE DOCENTES**
- 7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día.

Se agenda los siguientes puntos, así:

**1.** El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado, solicita incluir el tema del docente HENRRY ZUÑIGA PALMA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, quien impugnó la resolución de alta calidad del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal que el Ministerio de Educación Nacional otorgó mediante Resolución N° 010542 de junio de 2020 *"Por medio de la cual se niega el recurso de reposición interpuesto contra la resolución 15569 de diciembre de 2019"*, para el conocimiento del Consejo de Facultad.

**2.** El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita incluir en el orden del día el oficio 084-UEFMA-20, para aval de la propuesta "Diplomado en Deporte en Edad Escolar", dirigido a los técnicos, tecnólogos, licenciados en educación, educación física y/o profesionales en áreas del deporte; profesional en ciencias del deporte o afines, que participan del programa nacional de juegos Intercolegiados regentado por el Ministerio del Deporte, del docente RAFAEL BAUTISTA CANO, aprobado en la sesión 008 del 22 de julio de 2020, del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**3.** El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita incluir el tema de la revisión del Acuerdo No. 003 de 2013, aprobado por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día, con la inclusión de los puntos solicitados por los docentes LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación, Invitado, OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión y JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

### 2. INFORME DEL DECANO

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

En el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de la administración central y la Alcaldesa Mayor de Bogotá, presentaron la propuesta de la matrícula cero, para el período académico 2020-3, fue aprobado con los recursos de la vigencia 2020, por parte de la Presidencia de ese cuerpo colegiado, no dejó presentar la estructura del presupuesto de la Universidad, para que conocieran como estaba estructurado el presupuesto de esta vigencia y el déficit que se tiene actualmente, los estudiantes deben cancelar la matrícula completa del período académico 2020-1, a los estudiantes de posgrados no fue aprobado la matrícula cero. Este año no se ha hecho adiciones presupuestales, el Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, preguntó si era posible trasladar recursos de inversión a funcionamiento, le manifestaron que debía presentarlo, para revisar el tema.

En el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ha sesionado en dos ocasiones, para tratar el calendario académico del período académico 2020-3, hay que recordar que la Universidad hizo un esfuerzo de adicionar una semana a los docentes de vinculación especial, para el período académico 2020-1, que fue de \$1.300 millones.

El calendario del período académico 2020-3, va a tener 12 semanas de la vigencia de 2020 que inicia el 28 de septiembre de 2020, se armonizaron los plazos de cancelación de espacios académicos, se obvia el paso de pago de matrícula, está pendiente de hacer un Consejo Académico extraordinario, para tratar como único punto la aprobación del calendario académico 2020-3. Se están recogiendo los rubros de capacitación, movilidad académica de docentes, prácticas académicas, estos serán destinados para cubrir los compromisos, como los temas de bioseguridad, que corresponde a \$1.800 millones para el retorno a clase.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 02	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

Sobre el proceso electoral, para los diferentes cuerpos colegiados, ha venido funcionando bien, hasta el momento, muy pronto se van a tener los respectivos representantes ante los diferentes órganos colegiados.

El día 22 de julio de 2020 se instaló en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el Comité para la Equidad de Género, donde participaron el equipo del Instituto de Paz de la Universidad, Bienestar Institucional, la Oficina de Asuntos Disciplinarios y las diferentes expresiones organizativas estudiantiles, docentes y sindicatos. Este comité está construido desde el IPAZUD, para dar a conocer el estado de la consolidación de la política antes las directivas de la Universidad y de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se presentó la modificación y creación de las resoluciones que dan origen a los comités de equidad de género y de derechos humanos de la Universidad, igualmente se realizaron las cátedras institucionales para desarrollar los temas sensibilización y prevención y se crearon las electivas de género y DDHH.

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad, manifiesta un poco la preocupación que le genera la decisión que toma el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de no tener en cuenta las peticiones y las alternativas que se habían solicitado para los estudiantes de posgrados, ya que algunos han perdido sus trabajos, los recursos han escaseado, están es una situación tan compleja; se hizo una reunión con el docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que presentara estas inquietudes ante el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, pero no tuvo acogida en el Consejo Superior Universitario, los posgrados no son importantes, no son suficientemente valorados, no se comprende que a través de los posgrados se fortalece la investigación y la proyección social, es preocupante la situación, nos exigen un mínimo de estudiantes, si se tiene una reducción en las matrículas de los estudiantes, ¿Cómo vamos a responder ante esa situación?. Se había solicitado que pudieran pagar en varios plazos sin necesidad de codeudor, también se solicitó un descuento por este semestre, hay preocupación desde las diferentes coordinaciones de los proyectos curriculares de posgrados, no tener estos estudiantes activos, si bien se ha hecho el ejercicio de la evaluación financiera de la sostenibilidad económica, no esperaban que la solicitud no tuviera acogida, las universidades privadas, vienen ofreciéndole facilidades, para el pago a los estudiantes de posgrados.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, expresa que también la Universidad, tiene temor que el 31 de julio de 2020, los estudiantes de pregrado no paguen la matrícula completa del período académico 2020-1, de llegarse a presentar sería una situación crítica y también lo mismo ocurre para los estudiantes de posgrados, es muy importante lo que dice la docente BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad, en la cual se llevó esta solicitud al Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, pero no fue tenida en cuenta, ya que no dejaron presentar ese tema.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado, dice que escuchó la sesión del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y estuvo atento a la presentación que hizo el docente ALVARO ESPINEL ORTEGA, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y le quedó la inquietud que se había ejecutado el 67% del presupuesto, era como si nosotros nos hubiéramos presentado a la horca, teniendo en cuenta que el año pasado no se ejecutó todo el presupuesto, le parece que le faltó ser más estratégico y lo otro es que se va hacer por parte del Ministerio de Hacienda, quien solicitó dar cumplimiento al plan de austeridad en el gasto, teniendo en cuenta que ya no se van a poder ejecutar mucho de esos recursos.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que nuestro presupuesto es muy sencillo de interpretar y cuando nos preguntan cómo va el gasto, algunos de esos rubros son difíciles de sustentar, caso específico las prácticas académicas, a la fecha llevamos ejecutado apenas el 1%, muchas de estas prácticas se cancelaron o no se desarrollaron, ese contrato sigue vigente, con recursos del período académico 2018-3, pero no se puede cancelar de una manera irresponsable; para la vigencia del 2020, se tenía que dejar de nuevo esos dineros, pero desafortunadamente no se han ejecutado, por el tema de la pandemia, la Alcaldesa Mayor de Bogotá, manifiesta que no hemos ejecutado ese rubro, la pregunta es ¿Cómo nos gastamos ese dinero?, ya que los períodos académicos 2020-1 y 2020-3 se convirtieron de manera virtual, en este momento se tiene un hallazgo por parte de la Contraloría, por la mala ejecución del presupuesto del año pasado, nos pide que ejecutemos, pero sin estudiantes, no se entiende cómo se debe ejecutar ese dinero; pero si se dan cuenta así como lo dice el docente QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado, tenemos otros rubros sin ejecutar, hay una cantidad de investigaciones al interior de la Universidad por parte de los entes de control, por no la no ejecución de los rubros, no es fácil y ahora con el tema de la pandemia, se complica más, por ejemplo del rubro de transporte, se tiene los recursos, pero no se puede ejecutar, este escenario es de incertidumbre total, inicialmente nos dijeron que para el mes de julio de 2020, volveríamos a clases normales, pero a fecha de hoy seguimos en tema de virtualidad, entonces no se puede devolver la plata, pero tampoco se puede gastar, hoy no se tiene una decisión, solamente se tiene un escenario positivo, que es que se puedan realizar esas prácticas para el mes de enero de 2021, allí estaríamos cumpliendo, vamos a ver si eso es posible. En la reunión del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se deben presentar los informes como son, no hay de otra manera, por eso la Alcaldesa Mayor de Bogotá, manifiesta que no se han gastado toda la plata de transporte, todo esto obedece que desde el año pasado veníamos de un paro por parte de los estudiantes, que se ve reflejado en una mala ejecución.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

#### 4. APROBACIÓN ACTA No. 018 DE 2020

Los docentes JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO, Ex Representante de los Profesores al Consejo de Facultad, Invitado y CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad, presentan observaciones al Acta No. 018 de 2020.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Acta No. 018 de 2020, con las respectivas correcciones solicitadas por los docentes MARTINEZ ABELLO, Ex Representante de los Profesores al Consejo de Facultad, Invitado y BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad a. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

#### 4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan el retiro definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, así.

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
CHARYN NIKOLL ARIZA CORTEZ	20201180058	INGENIERÍA AMBIENTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO	<b>APROBADO</b>
ANDRÉS FELIPE VARGAS HERNÁNDEZ	20201185011	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO	<b>APROBADO</b>
MANUEL JOSE FLOREZ MORA	20181180002	INGENIERÍA AMBIENTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO	<b>APROBADO</b>
EVELYN KATHERINE SANCHEZ GALVIS	20191085023	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	NO SE MATRICULÓ	<b>APROBADO</b>
CHAIRA FALON CUADROS	20201032094	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	ESTUDIANTE MATRICULADO	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, de su respectivo proyecto curricular. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

**4.2** Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente, solicitan el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), del periodo académico 2020-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
ELIANA PAOLA MOYANO CABALLERO	20201181052	INGENIERÍA SANITARIA	ESTUDIANTE MATRICULADO	<b>APROBADO</b>
AXL ANDRES SANCHEZ QUINTANILLA	20201180075	INGENIERÍA AMBIENTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO	<b>APROBADO</b>
FEDERICO RODRÍGUEZ AGUILAR	20201085034	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO	<b>APROBADO</b>
ANA MARIA LIZARAZO CASILIMAS	20151181023	INGENIERÍA SANITARIA	ESTUDIANTE MATRICULADO	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), del periodo académico 2020-1, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.3** Los docentes GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante correo electrónico, LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico, JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, Coordinador del Proyecto Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante correo electrónico, ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador del Proyecto Curricular de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador del Proyecto Curricular de la Maestría, Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante correo electrónico, CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante correo electrónico, remiten el estudio de los casos de estudiantes del Plan Académico Transitorio de Retorno (Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas), así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
MARIA JOSE LÓPEZ ZAMORA	20181013001	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	SITUACIÓN 3	<b>APROBADO</b>
EDGAR NORBERTO PINZÓN FLÓREZ	20082180051	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	SITUACIÓN 3	<b>APROBADO</b>
JHON ENRIQUE GONZÁLEZ FORERO	20141110007	MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTIÓN AMBIENTAL	SITUACIÓN 3	<b>APROBADO</b>
MIGUEL ALFONSO BLANCO SUÁREZ	9223013	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	SITUACIÓN 3	<b>APROBADO</b>
ALEJANDRO AUGUSTO HERNANDEZ JARAMILLO	20131021005	MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE	SITUACIÓN 3	<b>APROBADO</b>
CESAR AGUSTO REINA GUTIERREZ	20001081068	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	SITUACIÓN 1	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud del estudiante REINA GUTIÉRREZ, para que se acoja a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas bajo la situación 1, para el período académico 2020-3, debe comunicarse con la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Sede El Vivero, al número telefónico del pbx 32393900, Ext: 4048 o al correo electrónico: [facmedioamb-uext@udistrital.edu.co](mailto:facmedioamb-uext@udistrital.edu.co), quienes le informará el trámite a seguir.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de los estudiantes LÓPEZ ZAMORA, PINZÓN FLÓREZ, GONZÁLEZ FORERO, BLANCO SUÁREZ y HERNÁNDEZ JARAMILLO, para que se acojan a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico “Por medio de la cual se reglamenta el programa académico transitorio de retorno en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, bajo la situación 3, para el período académico 2020-3, deben comprar el pin de reingreso dentro de las fechas que establezca el Calendario Académico del período académico 2020-3 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.4** La ingeniería BEATRIZ ELISA JARAMILLO MORENO, Directora de la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante correo electrónico remite respuesta al oficio SFMA-0281-20, donde se le solicitó el log del estudiante KEVIN DANILO QUINCHE GÓMEZ, código estudiantil 20171031070, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, de la inscripción de los espacios académicos del período académico 2019-3.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante QUINCHE GÓMEZ, teniendo en cuenta que una vez revisado el log de la inscripción de los espacios académicos Topografía Computarizada, Contratación, Geodesia Posicional y Costos y Presupuestos, del período académico 2019-3, fueron cancelados por el estudiante en mención, se remite el respectivo log y respuesta al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.5** El docente EDISON URIBE, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante correo electrónico remite respuesta del oficio SFMA-0287-20, donde se le solicitó un informe de que por qué un curso completo cancela el espacio académico Operación de Plantas y Estaciones de Bombeos del periodo académico 2019-3, así:

*“Cordialmente les informo, que una vez verificado el espacio académico Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo, del periodo académico 2019-3. del que ustedes me hacen mención les comunico lo solicitado en la referencia.*

**1.** *Aclaro que no fue el curso completo que cancelara el espacio académico (Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo, del periodo académico 2019-3), pues como ustedes lo podrán comprobar en el sistema académico de la Universidad, referido espacio académico lo terminaron cuatro estudiantes, que, dicho sea de paso también fue aprobado por los estudiantes que culminan la materia.*

**2.** *Considero que los demás estudiantes participantes del espacio académico Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo, del periodo académico 2019-3 que cancelaron referido espacio académico estaban en el derecho que la Universidad Distrital les permite cancelar espacios académicos. Esperando con la presente información dar respuesta a la solicitud de la referencia”.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

EL Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.6** Los docentes MARIBEL PINILLA RIVERA y CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ, como Director y Jurado, remiten el Trabajo de Grado titulado “VALORACIÓN ECONÓMICA EX ANTE – EX POST DE LA CONTAMINACIÓN HÍDRICA POR EXPLOTACIÓN MINERA DE CARBÓN EN LA QUEBRADA LA TRAPICHERA, OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, elaborado por los estudiantes ANGIE TATIANA LEGUIZAMÓN CASTELLANOS, código estudiantil 20142185093 y JHOAN SEBASTIAN RUIZ RODRIGUEZ, código estudiantil 20142185008, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicitan el otorgamiento de Tesis Meritorio.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar a la docente LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental presente a este cuerpo colegiado una terna de docentes idóneos en la temática del Trabajo de Grado titulado “VALORACIÓN ECONÓMICA EX ANTE – EX POST DE LA CONTAMINACIÓN HÍDRICA POR EXPLOTACIÓN MINERA DE CARBÓN EN LA QUEBRADA LA TRAPICHERA, OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, elaborado por los estudiantes ANGIE TATIANA LEGUIZAMÓN CASTELLANOS, código estudiantil 20142185093 y JHOAN SEBASTIAN RUIZ RODRIGUEZ, código estudiantil 20142185008, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, a solicitud de los docentes MARIBEL PINILLA RIVERA y CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ, como Director y Jurado, para el otorgamiento de Tesis Meritorio, dando cumplimiento al parágrafo segundo del artículo 43 del Acuerdo No. 038 del 28 de julio de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar el concepto al docente ORLANDO RIAÑO MELO, del Trabajo de Grado titulado “ESTUDIO DE LA CONECTIVIDAD EN LA ESTRUCTURA DE LOS FLUJOS DE SEDIMENTOS EN LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA PIPIRAL, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE GRAFOS Y LA MODELACION EN SIG”, realizado por los estudiantes SALAZAR MERCADO y ACUÑA PÉREZ, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para el otorgamiento de Tesis Meritorio, solicitado mediante oficio SFMA-136-20 de fecha 25 de febrero de 2020.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar el concepto a la docente ANGELA PARRADO ROSSELLI, del Trabajo de Grado titulado “DIVERSIDAD FUNCIONAL ASOCIADA A BIOMASA EN PROCESOS DE RESTAURACIÓN DEL BOSQUE ALTO ANDINO EN LA RESERVA DE ENCENILLO GUASCA (CUNDINAMARCA)”, elaborado por los estudiantes DIEGO FELIPE RUEDA BARACALDO, código estudiantil 20141010008 y HÉCTOR DANIEL ROCHA JIMÉNEZ, código estudiantil 2014101025, para el otorgamiento de Tesis Meritoria. solicitado mediante oficio SFMA-349-20 del 04 de mayo de 2020. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**4.7** La estudiante LIZ MARITZA QUEVEDO RICO, código estudiantil 20101032069, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita aplazar por este año las labores académicas que aún le quedan con la Universidad.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar al docente EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, presente un informe a este cuerpo colegiado de la situación académica de la estudiante QUEVEDO RICO, quien no ha podido terminar el espacio académico trabajo de grado, bajo la modalidad de pasantía.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar al docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presente un informe a este cuerpo colegiado de la situación académica de la estudiante QUEVEDO RICO, quien no ha podido terminar el espacio académico trabajo de grado, bajo la modalidad de pasantía, ya que no contó con el apoyo de la Alcaldía de Fusagasugá. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.8** El docente CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ROJAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, informa que el Consejo Curricular en su sesión del 07 de julio de 2020 y mediante Acta No. 09, AVALA la solicitud de la homologación del estudiante JUAN CAMILO CORTES FRESNEDA, código estudiantil 20172131015, y la remite al Consejo de Facultad para su correspondiente autorización de ingreso de nota al Sistema de Gestión Académica, así:

Asignatura	Nota
9902 Segunda Lengua 2: Inglés	3.2

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** al docente CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ROJAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, ingrese al Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la nota 3.2 del espacio académico Segunda Lengua II: Inglés del estudiante CORTES FRESNEDA. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**4.9** El docente CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-088-2020, remite la solicitud de reembolso de la matrícula 2020-1 del estudiante JUAN DIEGO SUÁREZ LÓPEZ, código estudiantil 20151031750, debido a que al revisar el historial académico del estudiante a la fecha se encuentra que cursó y aprobó todas las asignaturas correspondientes a su plan de estudios. Por lo anterior, solicita que el Consejo de Facultad estudie la viabilidad de reembolsar el valor de la matrícula para el periodo académico 2020-1, correspondiente a \$ 82.809 (según recibo de pago generado en el Sistema de Gestión Académica para el periodo académico 2020-1).

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar a la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el log de los registros de los espacios académico del estudiante SUAREZ LÓPEZ, para revisar cuando terminó el 100% de su plan de estudios.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el caso del estudiante SUÁREZ LÓPEZ, se trata en la próxima sesión del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.10** El docente CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante correo electrónico, remite la solicitud del estudiante FABIAN ESTEBAN REYES BEJARANO, código estudiantil 20201131048, del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, solicita el reembolso del 50% del valor cancelado de su matrícula del período académico 2020-1, ya que su hermano HERNÁN FELIPE REYES BEJARANO, código estudiantil 20201032047, se encuentra estudiando Ingeniería Topográfica en esta misma Universidad, el valor cancelado por cada uno fue de \$223.578.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** la devolución del saldo por concepto de matrícula del 50% del período académico 2020-1 del segundo hermano del estudiante HERNÁN FELIPE REYES BEJARANO, el reintegro debe ser sobre el valor de la matricula cancelada sin incluir los costos de carnet de \$ 14.600, seguro de \$ 6.280 y sistematización de \$ 70.200; siendo el valor a devolver por concepto de matrícula según recibo generado en el Sistema de Gestión Académica No. 8556 que fue de \$132.498 y el 50% por descuento de segundo hermano es de \$ 66.249, anexando los registros civiles de nacimiento No. 33852265 y 33852264, al estudiante FABIAN ESTEBAN REYES BEJARANO, código estudiantil 20201131048, del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, dando cumplimiento al artículo 37 del Acuerdo 004 del 25 de enero de 2006 del Consejo Superior Universitario y a la Resolución No. 132 del 22 de agosto de 2017 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

**4.11** Los siguientes estudiantes solicitan la reexpedición del recibo de matrícula, para el periodo académico 2020-1, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
ANGIE CAROLINA MURCIA RAMÍREZ	20162780017	INGENIERIA AMBIENTAL	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES (2019-3, 97.6%)	<b>APROBADO</b>
CAMILO ANDRÉS ALVARADO LEÓN	20111032041	INGENIERIA TOPOGRÁFICA	NO REPORTÓ NOTAS DE SEMESTRE ACTIVO (2019-3, 98.1%)	<b>APROBADO</b>
DANNY LEANDRO RANGEL BERMUDEZ	20101032072	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	NO REPORTÓ NOTAS DE SEMESTRE ACTIVO (2019-3, 98.1%)	<b>APROBADO</b>
LAURA NATALY RODRIGUEZ LEAL	20161031019	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES (2019-3, 100%)	<b>APROBADO</b>
ANDRÉS CIFUENTES RINCON	20162031562	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFIA	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES (2019-3, 97.1%)	<b>APROBADO</b>
JOSÉ ALBERTO RAMÍREZ PALACIO	20131031048	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	PÉRDIDA DE CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004 (2019-1, 100%)	<b>NEGADO</b>
ANDRES RODRIGO RENGIFO CASTILLO	20111081044	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	TERMINÓ MATERIAS Y NO SE MATRICULÓ (2019-3, 100%)	<b>APROBADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante RAMÍREZ PALACIO, teniendo en cuenta que una vez revisado en el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, reporta que su último recibo de pago fue en el período académico 2019-1, para lo cual debe comprar su formulario de reingreso para el período académico 2020-3, dentro de las fechas que establezca el calendario académico del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de los estudiante MURCIA RAMÍREZ, ALVARADO LEÓN, RANGEL BERMUDEZ, RODRÍGUEZ LEAL, CIFUENTES RINCÓN y RENGINFO CASTILLO de la reexpedición del recibo de matrícula del período académico 2020-1, teniendo en cuenta que solo les hace falta el espacio académico Trabajo de Grado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.12** La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico le solicita al Consejo de Facultad permitir que el grado póstumo del estudiante JHONY CHICA VANEGAS (Q.E.P.D.), se pueda realizar en ceremonia privada y de carácter presencial. Dadas las condiciones lamentables y de dolor de esta pérdida y también bajo la consideración de un encuentro más cercano con la familia y la posibilidad de expresar el afecto de una manera más sentida a el Padre del estudiante.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar el grado póstumo del estudiante JHONY CHICA VANEGAS (Q.E.P.D.), una vez se considere el ingreso a la normalidad, cuando sean levantados los decretos nacionales y distritales de restricción. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**4.13** Los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico remiten el listado de los estudiantes merecedores de Matrícula de Honor, para el periodo académico 2019-3, así:

**MATRÍCULAS DE HONOR 2019-3**

INGENIERÍA FORESTAL				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	CEDULA	PROMEDIO PONDERADO
1	PÉREZ GUARÍN MAYERLY PAOLA	20181010021	TI. 1000330962	4.64
2	GARZÓN PINZÓN MARÍA FERNANDA	20181010019	98090805916	4.59
3	BUITRAGO FLÓREZ PAULA ALEJANDRA	20181010057	TI. 1000471415	4.46
4	ROBAYO MORENO KAREN TATIANA	20181010060	1022439634	4.38
5	BERNAL TORRES ANGIE LISETH	20142010074	1031167464	4.38
6	VELASCO ALBIS ANGIE KATHERINE	20142010027	1018490804	4.33
7	ESPINOSA ROJAS SANDRA CATALINA	20161010009	1010243211	4.33
8	RUIZ MOLINA DANIEL	20171010008	1193145066	4.32
9	CHICUAZUQUE GUTIÉRREZ ADRIANA LUCÍA	20171010078	TI. 1007688767	4.29
10	MARTÍNEZ GUEVARA CAROLINA	20161010020	1019141398	4.26

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 02	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

INGENIERÍA AMBIENTAL				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	CEDULA	PROMEDIO PONDERADO
1	CAMARGO ESPEJO DIEGO ALEXANDER	20151180524	1010235169	4.63
2	ORTIZ PESCADOR JUAN JOSE	20151180028	1013677984	4.54
3	LOPEZ ZEA DANIELA VALENTINA	20161180015	1010244980	4.48
5	RODRIGUEZ ALVARADO ERIKA KATERINE	20191780020	1016091820	4.48
5	LEMUS VARGAS PAULA ANDREA	20181180072	1000318993	4.47
6	MURILLO HERNANDEZ FRANCY ALEXANDRA	20151180231	1013678261	4.47
7	VANEGAS GUZMAN NELLY ALEJANDRA	20172780002	1030677782	4.47
8	SUAREZ BAUTISTA JUAN PABLO	20181180043	TI.1000713757	4.46
9	NEIRA ALVAREZ WILLIAM DAVID	20181180067	1057592489	4.45
10	RODRIGUEZ CHACON LAURA VIVIANA	20172180071	1032503729	4.44
11	RODRIGUEZ SERNA MARIA LUCIA	20172180002	1014305618	4.44

INGENIERÍA SANITARIA				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	CEDULA	PROMEDIO PONDERADO
1	PIRAQUIVE GAMBA DAVID STIVEN	20181781007	1014270790	4.86
2	PUENTES AMAYA YESICA ANDREA	20182781024	1032470142	4.66
3	MUÑOZ CAMARGO CRISTIAN DAVID	20191181051	1233889695	4.58
4	ÁVILA ÁVILA YENNY MARCELA	20182781010	1032494459	4.52
5	CASTELLANOS LUGO LAURA	20172781013	1073174577	4.49
6	VARGAS JIMÉNEZ LAURA SOFÍA	20191181029	1001270900	4.46
7	MELENGE ROBAYO LEIDY JULIETT	20182781003	1014272235	4.46
8	MONROY CAMARGO JULIETH ALEJANDRA	20192181002	1012395700	4.43
9	PINTO GUTIÉRREZ ANDRÉS FELIPE	20172085044	TI.1010050516	4.42
10	FLÓREZ VARGAS MAICOL ESTIVEN	20172181004	1024563432	4.38

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

INGENIERÍA TOPOGRÁFICA				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	CEDULA	PROMEDIO PONDERADO
1	CASTRO SOTO CRISTIAN CAMILO	20151031032	1012453813	5.0
2	PEÑA GOMEZ NEYIT SARAI	20182032036	1003826526	4.81
3	BUITRAGO GONZALEZ LAURA VALENTINA	20182032004	TI.1010029356	4.63
4	MARTINEZ MOLANO DAYANNA ALEJANDRA	20182732023	1016084496	4.54
5	ROJAS HERNANDEZ JORDI	20182032055	1000853661	4.56
6	HERNANDEZ NAVARRETE JEISSON ANDRES	20161032010	1014298952	4.49
7	LINARES ACERO DANIEL LEONARDO	20182032066	TI.1003559033	4.49
8	MUÑOZ TASCON BRIYIT NATALIA	20171032006	TI.1007103924	4.46
9	URREGO FÚQUENE JUAN MANUEL	20152032021	1016067109	4.45
10	BOCANEGRA PATAQUIVA LAURA MARCELA	20161032067	1233491001	4.45

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	CEDULA	PROMEDIO PONDERADO
1	PALACIO CARDOSO YULLY TATIANA	20152185021	1018461838	4.75
2	MORA CAÑON LEIDY VIVIANA	20172785003	1026290637	4.68
3	AMADO MONTAÑA LADY DAYANA	20152185024	1233892620	4.64
4	GUZMAN MALAMBO DANIELA ANDREA	20182785003	1108934702	4.62
5	SALAZAR CRISTANCHO CINDY ROSSANA	20172785004	1031163784	4.60
6	VERDECIA TALCO LINA GISETT	20182785002	1023011523	4.60
7	RINCON CHAPARRO MELISSA ALEXANDRA	20191185087	1001057280	4.57
8	PULIDO MONGUI LAURA TATIANA	20171185004	1014278557	4.56
9	BUSTOS ROJAS MARIA FERNANDA	20162185008	1014289341	4.56
10	VALERO GORDO JENNY PAOLA	20151185039	1014296793	4.58

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	CEDULA	PROMEDIO PONDERADO
1	POSADA OLIVARES TOMAS ANDRES	20162001004	1020815112	4.72
2	MARTINEZ MARIN ANDERSON	20171001030	1233508437	4.66
3	VALDERRAMA LONDOÑO YESSICA MARIA	20171001035	1026598857	4.59
4	CASTRO RUIZ NATHALIA ANDREA	20181001014	1010092704	4.57
5	DALLOS GARZÓN ZHARICK KARIME	20181001020	TI.1001332147	4.56
6	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN DIEGO	20171001002	1192891841	4.55
7	CABRERA CAMACHO ANNGIE MANUELA	20152001563	1078371802	4.5
8	PERALTA MONZON SEBASTIAN	20151001023	1016062423	4.49
9	CASTRO BARRIGA CRISTIAN CAMILO	20152001038	1020831215	4.46
10	NEISA PARAMO VALENTINA	20171001079	1007327602	4.46

TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	CEDULA	PROMEDIO PONDERADO
1	LUISA MARIA PAZCAGASA	20172085017	1019139417	4.15
2	VANEGAS LEON BRAYAN STIVE	20171085020	1030702537	4.46
3	CASTRO MORALES DANIELA	20171085005	1030702537	4.40
4	HERNANDEZ LUNA MARIA CAMILA	20171085013	1019153751	4.33
5	CARRILLO.CARRILLO DAVID ALEJANDRO	20171085074	1233909049	4.32
6	LARA PINILLA LAURA GISELLA	20171085064	1026306569	4.30
7	CABREJO ROJAS OSCAR CAMILO	20161085020	1031177231	4.28
8	MELGAREJO.MARTINEZ MARIA CAMILA	20171085008	1014308506	4.26
9	BELTRAN DOMINGUEZ ELIANA VALENTINA	20182085059	1010069720	4.18
10	YEPES TABARES DEIRSON DAVID	20181085033	1001269616	4.18

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	CEDULA	PROMEDIO PONDERADO
1	MANZANARES PALOMINO JEIMY PAOLA	20192131002	1032507745	4.20
2	LOAIZA MORA MAIRA ALEJANDRA	20192131026	Tl.1193529718	4.16
3	PULIDO AVELLANEDA ZHYRID DANIELA	20192131006	Tl.1003578637	4.05
4	MUÑOZ SANCHEZ JUAN ESTEBAN	20192131007	Tl.1000214699	4.03
5	PINZON VENEGAS LAURA VANESSA	20181131028	Tl.1000502231	4.35
6	JUNCO PORRAS SANDRA MILENA	20181131049	1001340745	4.22
7	MOLINA PULIDO GERALDINE MELIZA	20162031249	1032488239	4.55
8	URIBE BETANCOURT LUISA FERNANDA	20162031585	1000969806	4.15

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	CEDULA	PROMEDIO PONDERADO
1	GARCIA TORRES KAREM LORENA	20172081018	1.023.978.407	4.59
2	VEGA BECERRA WENDY NATALIA	20181081068	1.002.606.211	4.56
3	MOLINA PINEDA LICET TATIANA	20162081724	1.024.594.015	4.48
4	CONTRERAS CIFUENTES MARTHA PATRICIA	20172081031	1.030.627.418	4.47
5	CARO ALARCON BRAYAN YESID	20191081066	1.010.038.327	4.45
6	CASTIBLANCO ORJUELA LAURA KATHERINE	20181081017	1.000.724.587	4.42
7	MONTAÑA ARÉVALO DANIELA ESPERANZA	20162081282	1.012.438.880	4.41
8	TOLOZA BAEZ SANDRA VIVIANA	20171081044	1..031.181.003	4.38
9	RODRIGUEZ MUÑOZ CARLOS ANDRES	20191081035	1.003.578.125	4.38
10	SANCHEZ CUEVAS ERIKA DANIELA	20181081006	1.233.505.706	4.33

El Consejo de Facultad **DETERMINA** aplazar el punto de la Matrículas de Honor del período académico 2019-3 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la próxima sesión. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

**4.14** La Secretaria Academia de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, presenta el informe de los Representantes Estudiantiles de los Consejos Curriculares de Pregrado, así:

**RELACIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ACTAS 2018 Y 2019**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CODIGO ESTUDIANTIL	PROYECTO CURRICULAR	ACTA DE APROBACION	REMITE
LADY NATHALY SANDOVAL COBOS	20161181258	INGENIERIA SANITARIA	ACTA N°03 DE 2018 (28 DE FEBRERO DE 2018)	LADY NATHALY SANDOVAL COBOS, SE GRADUÓ EL 04 DE OCTUBRE DE 2019
BRAYAN STEVAN GONZALEZ MORALES	20142181043			
JOSE ISRAEL ROA GRIJALBA	20161031066			
ANA MARIA FLOREZ AMEZQUITA	20152031341	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	ACTA N° 04 DE 2018 (15 DE MARZO DE 2018)	ANA MARIA FLOREZ AMEZQUITA, SE GRADUÓ EL 04 DE OCTUBRE DE 2019
KATERIN DÍAZ ZORRO	20162081016	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	ACTA N° 08 DE 2018 (24 DE MAYO DE 2018)	LICET TATIANA MOLINA PINEDA, SE GRADUÓ EL 28 DE MAYO DE 2020
LICET TATIANA MOLINA PINEDA	20162081724			
DAVID CAMILO CASTIBLANCO GÓMEZ	20141185009	ADMINISTRACION AMBIENTAL	ACTA N°19 DE 2018 (22 DE NOVIEMBRE DE 2018)	
JUAN DANIEL MELÉNDEZ CHAPETTA	20142010017	INGENIERIA FORESTAL	ACTA N°19 DE 2019 (16 Y 17 DE JULIO DE 2019)	
DANIELA ALEJANDRA RODRÍGUEZ FIGUEROA	20151010045			
VALENTINA AGUDELO CIFUENTES	20171032092			
JUAN MANUEL URREGO FUQUENE	20152032021	INGENIERIA TOPOGRÁFICA	ACTA N°34 DE 2019 (10 DE OCTUBRE DE 2019)	
FLOR ASTRID GIL ACEVEDO	20151010036	INGENIERIA AMBIENTAL	ACTA N°34 DE 2019 (10 DE OCTUBRE DE 2019)	
JONATHAN DAVID ALCÁNTARA CORTES	20122180036			
JHON SEBASTIÁN JIMÉNEZ CABEZAS	20182085031	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	ACTA No. 007-2020 (19 DE MARZO DE 2020)	
JOSÉ DUVÁN VÁSQUEZ CASALLAS	20182085082			
		ADMINISTRACION DEPORTIVA		NO TIENEN REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

La Secretaría Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que el Proyecto Curricular de Administración Ambiental, remitió los nombres de los Representantes Estudiantil al Consejo Curricular del Proyecto Curricular en mención, para que sean designados por este cuerpo colegiado, que será agendado en la próxima sesión.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a los Proyectos Curricular de Ingeniería Sanitaria, Tecnología en Levantamientos Topográficos, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y Administración Ambiental, se revisen la Representación de los Estudiantes ante el Consejo Curricular del respectivo Proyecto Curricular, dando cumplimiento al literal c), artículo 34 del Acuerdo 003 del 08 de abril de 1997 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de y además solicita se revisen las actas en el quorum, de los estudiantes que tienen el período vencido, de las decisiones que tomaron en ese cuerpo colegiado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 5. CASOS DE FACULTAD

### 5.1 Aprobación cupos del período académico 2020-3 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, presenta lo que se aprobó de cupos para el período académico 2020-1, tratado en la sesión del 27 de noviembre de 2019, Acta No. 039, así:

PROYECTO CURRICULAR	CUPOS 2020-1	SEDE
INGENIERÍA AMBIENTAL	80	VIVERO
INGENIERÍA FORESTAL	60	VIVERO
INGENIERÍA SANITARIA	40	BOSA PORVENIR
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	70	VIVERO
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	40	BOSA PORVENIR
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	80	BOSA PORVENIR
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	80	BOSA PORVENIR
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	60	BOSA PORVENIR
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	80	VIVERO
<b>TOTAL</b>	<b>590</b>	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los cupos de ingreso para el período académico 2020-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, conforme a lo que aparece en los Registros Calificados aprobados por el Ministerio de Educación Nacional.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a los Proyectos Curriculares de Administración Ambiental y Administración Deportiva, le informen a este cuerpo colegiado que trámite han adelantado para aumentar los cupos que se encuentran registrados en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior-SACES- del Ministerio de Educación Nacional. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

### CUPOS SOLICITADOS POR LOS COORDINADORES DE PREGRADO-2020-3:

DOCENTE	NÚMERO DE CUPOS	PROYECTO CURRICULAR
GUSTAVO CHACÓN MEJÍA	80 CUPOS	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS
LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ	80 CUPOS PARA ESTUDIANTES ASPIRANTES A PRIMER SEMESTRE Y - 20 CUPOS PARA ESTUDIANTES DE PROFESIONALIZACIÓN DE TECNÓLOGOS ACUERDO 037 DEL 28 JULIO DE 2015.	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL
EDGAR LOZANO ESPINOSA	70 ESTUDIANTES ADMITIDOS PRIMER SEMESTRE Y 30 PARA ESTUDIANTES DE PROFESIONALIZACIÓN DE TECNÓLOGOS ACUERDO 037 DEL 28 JULIO DE 2015.	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA
CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS	80 CUPOS PARA GARANTIZAR UN GRUPO DE 40 ESTUDIANTES PARA LA JORNADA DIURNA (LUNES A VIERNES DE 11:00 A 18) Y UN GRUPO DE 40 ESTUDIANTES PARA LA JORNADA NOCTURNA (LUNES A VIERNES 18 A 22 Y SÁBADO TODO EL DÍA).	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS
ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	60 CUPOS	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	80 PARA LOS ASPIRANTES ADMITIDOS Y 15 CUPOS PARA ESTUDIANTES DE PROFESIONALIZACIÓN DE TECNÓLOGOS ACUERDO 037 DEL 28 JULIO DE 2015.	INGENIERÍA AMBIENTAL
CAUDEX VITELIO PEÑARANDA	40 CUPOS Y 30 CUPOS PARA ESTUDIANTES DE PROFESIONALIZACIÓN DE TECNÓLOGOS ACUERDO 037 DEL 28 JULIO DE 2015..	INGENIERÍA SANITARIA
JHON EDISSON ALVARADO TORRES	105 CUPOS Y 15	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA
	60 CUPOS Y 15	INGENIERÍA FORESTAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los cupos para el período académico 2020-3 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

PROYECTO CURRICULAR	CUPOS 2020-3	CUPOS PROFESIONALIZACIÓN 2020-3	SEDE
INGENIERÍA AMBIENTAL	80	15	VIVERO
INGENIERÍA FORESTAL	60	15	VIVERO
INGENIERÍA SANITARIA	40	30	BOSA PORVENIR
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	70	30	VIVERO
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	80	20	BOSA PORVENIR
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	105	15	BOSA PORVENIR
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	80		BOSA PORVENIR
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	60		BOSA PORVENIR
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	80		VIVERO
<b>TOTAL</b>	<b>655</b>	<b>125</b>	<b>780</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 02	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, que no se puede ofertar en jornada diurna o nocturna, teniendo en cuenta que el Registro Calificado, fue aprobado como jornada única. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 6. CASOS DOCENTES

**6.1** El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio DFAMARENA -1043-2020, remite informe de las actividades desarrolladas el primer semestre de 2020, en el marco de la Formación Doctoral en los Estados Unidos del profesor, JORGE ALBERTO VALERO FANDIÑO, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", así como el certificado de calificaciones.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

**7.1** El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado, solicita incluir el tema del docente HENRRY ZUÑIGA PALMA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, quien impugnó la resolución de alta calidad del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N°010542 de junio de 2020 "*Por medio de la cual se niega el recurso de reposición interpuesto contra la resolución 15569 de diciembre de 2019*", para el conocimiento del Consejo de Facultad.

El docente QUIJANO WILCHES, Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado, presenta este caso para conocimiento de este cuerpo colegiado, ya que el docente ZUÑIGA PALMA, fue quien interpuso impugnar el acto administrativo contra la Resolución 15569 de diciembre de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, que es la resolución mediante la cual nos fue otorgado el registro calificado de alta calidad del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, el docente quería que no se renovara el registro, es increíble que nuestros propios docentes hagan esto, estas discusiones deben ser tratadas al interior de la Universidad, es un proyecto curricular que lleva muchos años, es triste que se actúe de esta manera, que no se valore el trabajo de la institución.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 02	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta que esto deja de presente una situación que se ha venido notando, en el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, ya que esa comunidad académica tiene una evolución de madurez, que hacen que comiencen aparecer estos elementos, precisamente se da por las diferencias que hay al interior de ese Proyecto Curricular, que generan dificultades que terminan reflejándose en los aspectos administrativos y académicos, en este momento es una situación bastante particular, difícil que viven los docentes, que termina afectando todo un proceso, con la impugnación de la revocatoria de un acto administrativo de un miembro de esa comunidad académica, afortunadamente el Ministerio de Educación Nacional, lo negó, lo importante en el resuelve es que deja constancia que como supremacía la educación es pública, por encima de un interés particular.

La docente MARITA TORRES CARRASCO, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada, comenta que esta situación lleva bastante años, que ha generado una crisis muy profunda en el proyecto curricular, se hizo un ejercicio para que la Universidad como institución asumiera, la situación del docente ZUÑIGA PALMA, hay algo que pasó y agravó el asunto es que él demandó a la mitad del profesorado, obviamente los docentes de su bolsillo tuvieron que pagar abogado, para poder defenderse, la Universidad no asume una posición frente a estas situaciones, pareciera que la Universidad no le tocara y da la espalda, para atender estos problemas, es importante que la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se apropiara de esto, ya que son temas institucionales con una postura jurídica, académica, todo radica que él quiere el currículo de hace 20 años, no acepta cambios en una malla curricular, como tampoco que se abran nuevos espacios académicos, precisa que los temas académicos no se resuelve en un juzgado, se debe revisar este tema de fondo.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que lo primero es que es Ingeniero Forestal, lo segundo que conoce a estos docentes desde hace 20 años, ya que fueron sus profesores y lo tercero que esta situación se ha venido presentado desde hace 16 años, que empezó a generarse al interior del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, se ha tratado desde esa fecha hacer pactos de no agresión; cada día hay más demandas entre los docentes, es una situación que sigue creciendo bastante, hay situaciones que no comparte venga de donde venga, como Decano ha hablado de forma general y particular, pero no es posible, en este momento lo que tiene entendido que esto se debe llevar al Comité de Convivencia Laboral de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, estamos ante unas posturas que ceden muy poco, seguirá haciendo todos los intentos que sean necesarios, para ayudar al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 02	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 26 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**7.2** El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita incluir en el orden del día el oficio 084-UEFMA-20, para aval de la propuesta “Diplomado en Deporte en Edad Escolar”, dirigido a los técnicos, tecnólogos, licenciados en educación, educación física y/o profesionales en áreas del deporte; profesional en ciencias del deporte o afines, que participan del programa nacional de juegos Intercolegiados regentado por el Ministerio del Deporte, del docente RAFAEL BAUTISTA CANO, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, aprobado en la sesión 008 del 22 de julio de 2020, del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la propuesta “Diplomado en Deporte en Edad Escolar”, dirigido a los técnicos, tecnólogos, licenciados en educación, educación física y/o profesionales en áreas del deporte; profesional en ciencias del deporte o afines, que participan del programa nacional de juegos Intercolegiados regentado por el Ministerio del Deporte, del docente RAFAEL BAUTISTA CANO, aprobado en la sesión 008 del 22 de julio de 2020, del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad le **RECOMIENDA** al docente RAFAEL BAUTISTA CANO, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, que se debe realizar la respectiva socialización de la propuesta Diplomado en Deporte en Edad Escolar”, dirigido a los técnicos, tecnólogos, licenciados en educación, educación física y/o profesionales en áreas del deporte; profesional en ciencias del deporte o afines, que participan del programa nacional de juegos Intercolegiados regentado por el Ministerio del Deporte, ante el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, para que quede registrado el trabajo de proyección social, para dar cumplimiento a los temas de autoevaluación y acreditación. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 27 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**7.3** El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita incluir el tema de la revisión del Acuerdo No. 003 de 2013, aprobado por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que invito a la abogada BRENDA LÓPEZ PASTRÁN, (CPS) de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para revisar este tema, teniendo en cuenta que fue auditado por parte de la Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad le da la BIENVENIDA a la abogada LÓPEZ PASTRÁN, (CPS) de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien procede a leer el siguiente oficio, así:

“Cordial saludo. En ocasión a una auditoría adelantada por la Oficina Asesora de Control Interno, la suscrita denotó un error insubsanable en el ACUERDO No. 003 DE 2013 *“Por el cual se Reglamentan los Laboratorios de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”* y en consecuencia, recomienda una revocatoria directa.

De acuerdo a lo esgrimido en el *“INFORME FINAL AUDITORÍA PROYECTO 4149: DOTACIÓN LABORATORIOS”*, el instrumento mediante el cual se adoptó el Reglamento de Laboratorios de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales *“no cumple exactamente lo establecido por la Resolución de Rectoría No. 394 de 2006, donde se decidió que la adopción de los Subcomités de Laboratorios fuera mediante Resolución de cada Decanatura”*.

Al respecto, el Acuerdo No. 004 del 26 de febrero de 1996 emitido por el Consejo Superior Universitario establece que:

**“ARTÍCULO 36. ADSCRIPCIÓN. Los laboratorios están adscritos a las facultades. *Corresponde al Decano expedir la reglamentación respectiva*”.**

En el mismo sentido, la Resolución de Rectoría No. 394 del 25 del 25 de octubre de 2006 en el artículo 4 estableció que:

**“ARTÍCULO 4. Los Subcomités de Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de las Facultades de la Universidad, *serán creados por los Decanos de cada una de las Facultades* de la Institución, en el término de los dos meses siguientes de haberse proferido la presente Resolución y se registrarán por los lineamientos que establezca el Comité de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas Especializadas de la Universidad Distrital.”**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 28 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

*Parágrafo 1. En todo caso, en la conformación de los Subcomités de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas Especializadas de las Facultades, deberá incluirse como mínimo el (la) Decano (a) de la Facultad o su asistente como su delegado (a), el/los Coordinadores de Laboratorios y/o talleres de la respectiva Facultad, el/la Coordinador (a) de Acreditación, de Extensión e Investigación de la misma”.*

Por lo expuesto, el único competente para emitir acto administrativo creando o constituyendo el Subcomité de Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, es el nombrado Decano.

Contrario a lo anterior, desconociendo los términos y la competencia, el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales emitió el ACUERDO No. 003 DE 2013 “*Por el cual se Reglamentan los Laboratorios de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*”. Lo anterior, implica que el mencionado Acuerdo es contrario a las normas institucionales al no ser expedido por el funcionario competente, y por tanto, le procede la figura de revocatoria directa establecida en el artículo 93 y subsiguientes de Ley 1437 de 2011, la cual estipula que: “*Los actos administrativos deberán ser revocados por las mismas autoridades que los hayan expedido o por sus inmediatos superiores jerárquicos o funcionales, de oficio o a solicitud de parte*”.

En virtud de lo anterior, se sugiere al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales revocar el ACUERDO No. 003 DE 2013 y requerir al Decano de la Facultad, para que en los términos previstos en el Acuerdo No. 004 del 26 de febrero de 1996 emitido por el Consejo Superior Universitario y la Resolución de Rectoría No. 394 del 25 del 25 de octubre de 2006, constituya el Subcomité de Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El anterior concepto se da en los términos contemplados en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), introducido por la Ley 1755 de 2015, cuyo contenido señala que: “*Salvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución*”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** acoger la recomendación de la abogada BRENDA LÓPEZ PASTRAN, (CPS) de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de acuerdo de revocatoria del ACUERDO No. 003 DE 2013 “*Por el cual se Reglamentan los Laboratorios de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*”. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 29 de 29 ACTA No. 020 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 23 DE JULIO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **ORDENA** al docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales se expida la creación de los Subcomités de Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dando Acuerdo No. 004 del 26 de febrero de 1996 emitido por el Consejo Superior Universitario y al artículo 4 de la Resolución de Rectoría No. 394 del 25 de octubre de 2006. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 11:11 A.M., se da por terminada la sesión

ORIGINAL FIRMADO

**JAIME EDDY USSA GARZÓN**  
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
Secretaria Consejo de Facultad